



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		229328	
		16 JUN. 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN NEXO DE ANCLAJE Y UNION DE MODULOS TUBULARES
---

71 SOLICITANTE (S) MILLAN DEL PINO PEÑA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID - GETAFE Calle Fundidores s/n
---

72 INVENTOR (ES) el solicitante
------------------------------------

73 TITULAR (ES) el solicitante
-----------------------------------

74 REPRESENTANTE PALOMA RODRIGUEZ RIVAS
--

5 En la actualidad presenta una grandifi-  
cultad conseguir la unión de tubos para formar  
o construir estanterias, barreras, muebles, etc.  
pero sobre todo aquellos que estan fabricados con  
materiales tales como acero inoxidable, aluminábs  
anodizados, tubos de hierros ya pintados o decora-  
dos, o que en definitiva presentan externamente  
una gran vistosisad.

10 Normalmente el sistema utilizado para  
la unión de estas piezas consiste en efectuar sol-  
daduñas y posteriormente efectuar operaciones de  
lijado y pulimentado para tratar de igualar o con  
seguir uniformidad. Tambien se utilizan arillos o  
gollletes que en definitiva rompen la armonía.

15 Con el nexo que nos ocupa estos proble-  
mas quedan eludidos pero ademas de ello resulta  
que se consigue un notable refuerzo en la unión  
formando un todo sin resaltes ni estridencias.

20 En esencia se trata de una pieza cilin-  
drica que centralmente presenta un engruesamien-  
to que adopta cualquier forma geométrica, a ex-  
cepción de la circular regular sin resaltes, de  
la que axialmente parten las ramas cilindricas  
citadas que en sus extremos presentan zonas me-  
25 canizadas con roscados antagónicos una con resq  
pecto a la opuesta.

30 En la zona cetranal, por encaje, se aco-  
moda un arillo que perifericamente presenta las  
caracteristicas externas de los tubos o módulos  
a unir, tanto en su conformación estructural co-

no orgánica, no presentando a la vista ninguna diferenciación. A ambos laterales de este arillo se acomodan sendas arandelas solapadas, cuyo diametro estara en consonancia con el del interior de los tubos a unir, así como que tangentes a estas arandelas se van situando introducidos en los esparragos ruedecillas de material elastico, separadas entre si por ovalillos planos, cerrando el conjunto por los extremos roscados sendas arandelas planas de alma mecanizada en consonancia con el roscado del vastago, de forma que introducida la pieza racionalmente en los tubos a unir, bastará girar el ovalo o pisa central para que estas arandelas extremas por la característica del roscado antagónico de los extremos de los esparragos vayan, ambas, acortando la distancia que les separa del centro geométrico, presionando las ruedecillas elasticas contra las arandelas solapadas centrales, expansionandose aquellas por sus características contra la superficie interior de los tubos, formando un todo inseparable y sin solución de continuidad.

Para la mejor comprensión del objeto descrito adjunto a al presente solicitud se acompañan hojas de dibujos, en las que a simple titulo de ejemplo, no limitativo, se representan formas preferentes de realización, susceptibles de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan alteración fundamental de las características esenciales.

En dichos dibujos sus figuras representan

como sigue:

FIGURA I.- Alzado lateral pieza base.

FIGURA II.- Planta y proyección pieza central o arillo de accionamiento.

65 FIGURA III.- Planta y proyección arandelas extremas.

FIGURA IV.- Planta y proyección ruedecilla elastica.

70 FIGURA V.- Planta y proyección arandelas centrales solapadas.

FIGURA VI.- Planta y proyección ovalillos separadores.

FIGURA VII.- Vista en alzado, sección longitudinal del conjunto en situacion operante.

75 Las figuras han sido dotadas de referencias identicas, enumerandose a continuacion los valores señalados, asi como la relacion que guardan entre si y su conjunto.

80 Queda constituido a partir de un cuerpo de revolucion de mayor longitud que altura, que centralmente presenta un engruesamiento -1- y axialmente a él parten sendas ramas -2- con sus extremos mecanizados -3- . Haciendo tope con la zona -1- se acomodan sendas arandelas -4- solapadas, situando seguidamente y tangencialmente a ellas sendas ruedecillas -5- de material elastico separadas entre si por ovalillos -6- para terminar cerrando el conjunto sendas arandelas extremas -7- con su alma mecanizada, roscadas en las zonas adecuadas de los esparragos -2-, quedando todo ello incluido en

85

90

en interior de los tubos -8- y -9- a unir.

95

Para el giro de la pieza base se cuenta con un arillo -10- que se situa encastrado en la pieza -1-, y que perifericamente presenta la forma externa de los tubos a unir, como continuacion de estos, mientras que centralmente -12- adopta la forma de la pieza -1-. En su contorno se cuenta con sendos orificios -11- faciles de disimular, donde se introduce el util que facilita la operacion de giro.

100

La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general todo cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

105

Descrita suficientemente la naturaleza y el alcance de la invencion, asi como la forma de llevarla a la practica, se hace mencion expresa de que cualquier modificacion de las señaladas en el anterior párrafo quedaran incluidas dentro del marco de la presente solicitud, debiendo interpretarse todos sus conceptos en el sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

110

115

Por último, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita, conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre la Propiedad Industrial

120

- - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

---

125 PRIMERA.- Por " NEXO DE ANCLAJE Y UNION DE MODULOS TUBULARES", destinado a la conexi6n de partes de distinta o identica configuraci6n geom6trica tales como largueros, codos, tes, o curvas, u otros multiples, para conformar mobiliario, estanterias, escaleras o similares, caracterizado por constituirse a partir de un vastago o espárrago cilindrico que en su parte central presenta un engrosamiento o ensanche que adopta forma geométrica no cilíndrica regular, así como porque en sus extremos los espárragos presentan una zona de cada uno de ellos, mecanizada por roscados antagónicos uno con relacion al otro.

130 SEGUNDA.- Por "Nexo de anclaje y union de módulos tubulares", caracterizado tambien porque como complemento de la pieza reivindicada en 1, eje del conjunto, a ambos laterales se acomodan introducidos en ella, en primer lugar sendas arandelas solapadas, con su reborde dirigido hacia el centro geométrico, tangenciales al tocho, en el que se encastrara una pieza que centralmente coincidirá con la configuraci6n estructural del tocho, y que perifericamente presentara identicas características tanto orgánicas e intrinsecas, como geométricas y decorativas externas de los módulos o unir; situando tangenciales a las arandelas centrales solapadas sendas piezas cilindricas o ruedecillas de material elastico, separadas entre sí

140

145

150

por ovalillos planos, así como que en ambos extremos, cerrando el conjunto, se acomodan arandelas con su alma mecanizada en consonancia con los roscados extremos del eje.

155

TERCERA.- Por "Nexo de anclaje y union de modulos tubulares", según precedentes reivindicaciones, caracterizado porque introducido racionalmente cada rama en cada uno de los tubos a unir, y presentando las arandelas elasticas dimensiones acordes con el interior de las oquedades de los tubos, se efectua el giro de la pieza mediante el accionamiento o manipulación de la pieza central, que puede, o no, presentar cajeados o alveolos para facilitar esta operación, siendo susceptibles posteriormente de ser disimulados, con lo que, por esta acción las arandelas extremas iran recorriendo la distancia mecanizada hacia el interior por las características de los roscados, presionando las arandelas elásticas por expansión regular, sobre el interior de los módulos formando un todo, de imposible separacion casual.

160

165

170

CUARTA.- Por " NEXO DE ANCLAJE Y UNION DE MODULOS TUBULARES "

175

- - - - -

Todo ello, tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente, que consta de ocho hojas, mecanografiadas por una sola de sus caras, con sus espacios numerados de cinco en cinco, a la que se acompaña otra de dibujos pa-

180

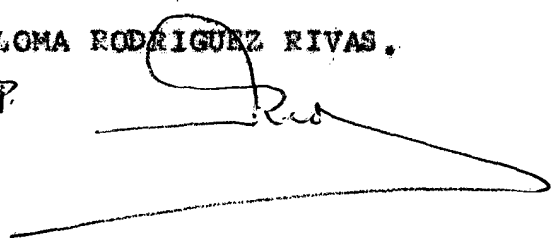
ra la mejor comprensión del objeto descrito.

Madrid, diez y seis de junio de mil  
nvecientos setenta y siete.

P.A. del Sr. Millan del Pino

PALOMA RODRIGUEZ RIVAS.

P. P.



185.-

cr/1r7  
88&&&&&

FIGURA I

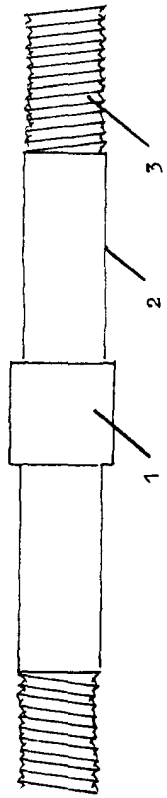


FIGURA II

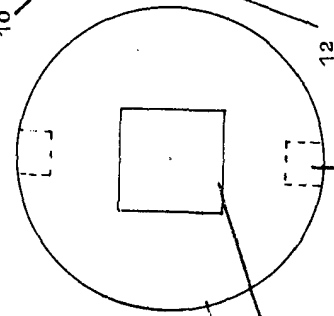


FIGURA III

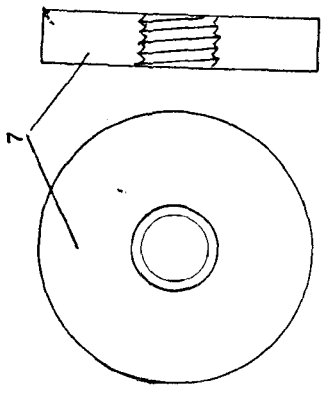


FIGURA IV

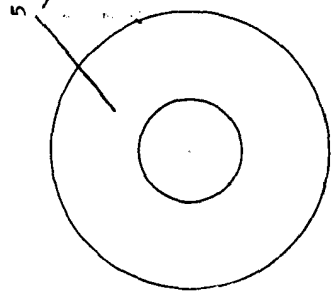


FIGURA V

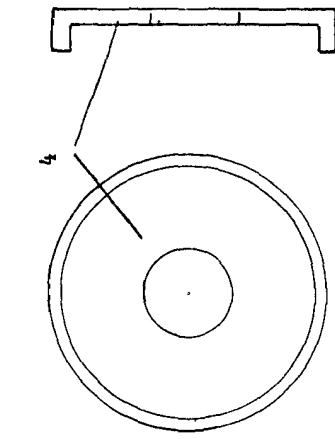


FIGURA VI

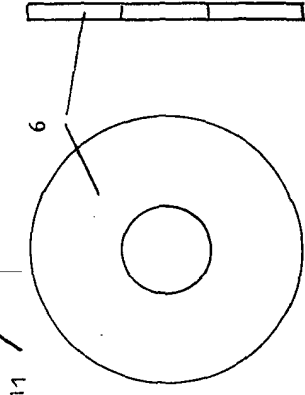
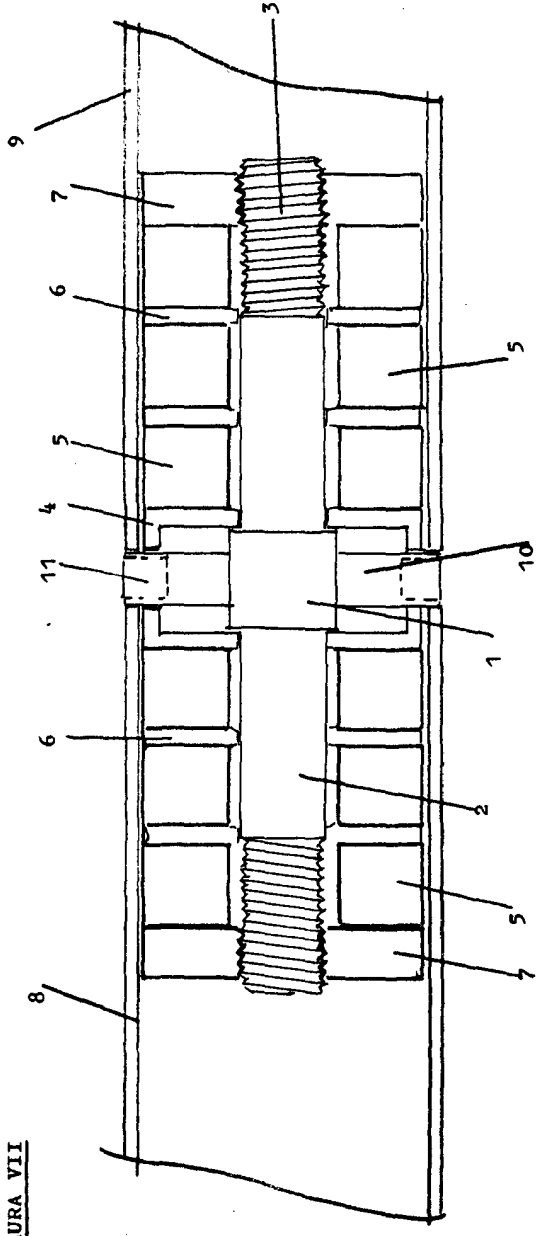


FIGURA VII



ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 Junio 1977  
P.A. PALOMA RODRIGUEZ RIVAS

PR